

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO DPS-AI-SC-2018/06/14 ACTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 19 de junio del año 2018, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveeduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "UNIFORMES SECRETARIALES", por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; a efecto de dar Respuesta a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas presentadas de conformidad con el punto 10 de bases de la invitación que nos ocupa, mismas que se plasman a continuación:

INVITADO: EDUARDO RAMÓN DE DIOS BRAMBILA

- Solicitud, plazo para entrega de bienes se requiere de 90 días.
 Respuesta: Se amplía como máximo 60 días hábiles para la entrega de los uniformes.
- 2. Solicitud, anticipo 60% y antes de la entrega 40%
 Respuesta: La Universidad de Colima, solo puede otorgar como máximo un anticipo por el 40% del monto total adjudicado, con la entrega de la fianza correspondiente; y la diferencia por el 60% se pagaría a contra entrega de los uniformes.
- 3. Es necesario estar registrado como proveedor, o se puede hacer el registro después del fallo?

 Respuesta: Debe de estar registrado el proveedor en nuestro catálogo de proveedores como requisito para poder participar.

CRISTINA MICHEL.

Página 1 de 2



INVITADO: TEXTILERA MEXICANA HORDIB, S.A. DE C.V.

- Se solicita un plazo de entrega de 60 días hábiles. 1. Respuesta: Se acepta su petición.
- 2. Pedimos anticipo por el 50%

Respuesta: Se autoriza un anticipo por el 40% del monto total adjudicado, con la entrega de la fianza correspondiente.

Para el pago de las bases se puede hacer transferencia electrónica? 3. Respuesta: Si, la clave para transferencia es: 014090655023982763, banco Santander Serfin.

Se hace constar que los proveedores que no presentaron preguntas para la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2018/06/14, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:30 hrs. del día de su inicio, firmando al calce o que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS

GUTIÉRREZ. PRESIDENTE

Cersona Mirtiet. M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL **VILLARRUEL**

VOCAL

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO

SECRETARIO

L.A.E. JOSE DE JESUS MANCILLA FUENTES

VOCAL

C.P. BEATRIZ ALEJANDRA ZEPEDA RODRÍGUEZ

VOCAL